



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN SOLEMNE 12
20 DE MARZO DE 2025**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	257
2.	Desahogo del orden del día.	257
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	257
2.2	Lectura del orden del día.	258
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	258
2.4	Informe Anual de Actividades del Fiscalía General del Estado de Querétaro.	259
3.	Término de la sesión.	268

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 08:21 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
VICEPRESIDENTA	DIP. CLAUDIA DÍAZ GAYOU
PRIMER SECRETARIO	DIP. ERIC SILVA HERNÁNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muchísimas gracias, ¡Hola! muy buenos días a todas y a todos. Antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al General de Brigada y Comandante de la 17/a Zona Militar, Vinicio Perea Alcaraz; al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Querétaro al Comisario Rubén Torres Martínez; al Secretario De Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado Iován Elías Pérez Hernández; al Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro Juan Luis Ferrusca Ortiz. Al cuerpo directivo de la Fiscalía General del Estado, grupo representativo que integra cada la Fiscalía General del estado, medios de comunicación, personal del Poder Legislativo, público en general, muchísimas, muchísimas gracias a todos por su asistencia

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello:

Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Diputado Homero Barrera McDonald	Presente
Diputada María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Diputada Teresita Calzada Roviroso	Presente



DIARIO DE DEBATES

Diputado Mauricio Cárdenas Palacios	Justificante
Diputado Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Diputada Claudia Díaz Gayou	Presente
Diputada Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Diputado Arturo Maximiliano García Pérez	Presente
Diputado Ulises Gómez de la Rosa	Presente
(Diputada María Georgina Guzmán Álvarez) la de la voz	Presente
Diputada Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Diputado Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
Diputada María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Diputada Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
Diputada María Leonor Mejía Barraza	Presente
Diputada Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Diputado Paul Ospital Carrera	Presente
Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Ausente ¹
Diputado Eric Silva Hernández	Presente
Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Diputada Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Diputado Guillermo Vega Guerrero	Presente
Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes 24... 23 (veintitrés) diputadas y diputados, 1 (un) ausentes y 1 (un) justificante.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada secretaria. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 08:21 minutos del día 20 de marzo del 2025, se abre la presente sesión solemne.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales, Y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y a entonar nuestro Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

¹ Presentó dentro del plazo del ley justificante de inasistencia.



DIARIO DE DEBATES

2.4 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidenta:** Muchísimas gracias. Procederemos al desahogo del cuarto punto del orden del día relativo a la recepción del Informe Anual de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. En ese contexto la LXI Legislatura del Estado, se congratula en recibir en este Recinto legislativo al licenciado Víctor Antonio de Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro para que pueda rendir su informe en términos de ley.

Por lo que se concede el uso de la voz a el licenciado Víctor Antonio de Jesús Hernández, Fiscal General del Estado de Querétaro.

—**Fiscal General del Estado de Querétaro:** Buenos días a todos. Saludo con respeto a quienes integran la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, a la diputada Andrea Tovar Saavedra diputada presidenta, a la diputada Claudia Díaz Gayou diputada vicepresidenta, al diputado Eric Silva Hernández diputado primer secretario, a la diputada María Georgina Guzmán Álvarez diputada segunda secretaria, a las y los diputados integrantes de la LXI Legislatura.

A quienes hoy nos acompañan, sobre todo al General de Brigada, Vinicio Perea Alcaraz, comandante de la 17/a Zona Militar de quien solamente hemos recibido un trato cordial, abierto y sobre todo una comunicación efectiva, que ha permitido una coordinación eficiente entre las instituciones de seguridad, para asegurar buenos resultados, y sobre todo y atender objetivos prioritarios en materia de seguridad. Muchas gracias mi General.

Al General Brigadier del Estado Mayor Rubén Torres Martínez coordinador estatal de la Guardia Nacional en Querétaro, de quien también hemos recibido todo el apoyo y respaldo de la Guardia Nacional, para poder llevar a cabo el despliegue operativo que estaremos informando en estos momentos.

Al Lic. Iován Pérez Hernández, secretario de Seguridad Ciudadana, con quien tenemos un trabajo permanente, eficiente y sobre todo una comunicación franca y directa para llevar a Querétaro por los mejores resultados. En materia de seguridad, y con quien hemos estado haciendo todo este despliegue de trabajo de inteligencia y generación de buenos resultados para Querétaro.

Al Mtro. Juan Ferruzca Ortiz, secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con quien tengo el gusto de haber coincidido y trabajado durante varios años y con quien también hemos tenido un trabajo arduo a favor de Querétaro.

(Breve Interrupción por interferencia)

¿Puedo continuar? Gracias, al cuerpo directivo y personal que integra la Fiscalía General del Estado de Querétaro, que el día de hoy nos acompaña, y quien ha estado trabajando desde la mañana en un despliegue operativo, por lo tanto, agradezco sobre todo siempre su disposición, para poder comenzar desde temprano unas jornadas extenuantes al frente de la institución.



DIARIO DE DEBATES

En especial quiero aprovechar este momento para saludar después de mucho tiempo porque no he tenido, la oportunidad de coincidir después de tantos meses y semanas, a mis padres que me acompañan el día de hoy. La verdad es que ustedes saben el compromiso que se debe de tener para llevar a cabo el despliegue de todos los trabajos y funciones que por disposición legal y constitucional me corresponden y eso en ocasiones hace que no podamos estar cerca de nuestras familias. Así es que aprovecho el momento para saludarlos, porque frontalmente les puedo decir que hace tiempo no los veía. Muchas gracias por estar aquí.

Pues, para mi es un gusto estar con ustedes, y quisiera en este momento pedir su comprensión y antes de comenzar a rendir el informe correspondiente a este periodo legal, que pudiéramos tener un minuto de silencio, de aplausos lo que ustedes consideren, en virtud de nuestros compañeros que en el periodo perdieron la vida, así es que espero tener una muestra de respeto y sensibilidad de su parte. Muchas gracias diputados. (Se da un minuto de aplausos)

Muchas gracias por su consideración, ustedes saben que en el desempeño de las funciones pues, en ocasiones se deteriora un poco la salud y tenemos una exposición a riesgos significativos y por esa razón no quisiera comenzar mi comparecencia, sin previamente dar el espacio, el reconocimiento a todas esas personas que ya no nos acompañan.

Pues comienzo. En agosto de 2024 ante el Congreso del Estado de Querétaro, planteaba como ejes fundamentales de mi plan de trabajo, el fortalecimiento institucional y la necesidad de potencializar la coordinación efectiva entre las instituciones de seguridad.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, es la autoridad competente encargada de la investigación y persecución de los delitos, teniendo la obligación legal y constitucional de desplegar sus atribuciones en coordinación con la totalidad de las instituciones de seguridad de los tres niveles del gobierno, a fin de salvaguardar el derecho a la seguridad y acceso a la justicia de las personas.

En ese sentido, como primer resultado quisiera compartirles que constituye una realidad la materialización de un histórico incremento salarial del 25% a la Policía de Investigación del Delito, el más grande desde la fundación de la entonces Procuraduría General de Justicia, dirigido a la totalidad de nuestros policías, existiendo una constancia fehaciente del compromiso y avance en la dignificación de las condiciones laborales de nuestro personal.

Como ustedes saben tenemos una policía de investigación del delito, comprometida, que lleva a cabo un despliegue que se extiende por demasía de las jornadas comunes y por lo tanto, siempre merecerán mi reconocimiento. Y sobre todo los esfuerzos para que se pueda alcanzar una dignificación real de sus condiciones laborales.

Además, aprovecho este momento para realizar un reconocimiento a nuestros policías de investigación del delito, los cuales, en conjunto con el personal pericial, y sobre todo de los fiscales despliegan amplias jornadas de trabajo para identificar a todas las personas responsables de la comisión de los delitos consumados en nuestra entidad.

Ahora bien, en el periodo comprendido de marzo de 2024 a febrero de 2025, les voy a informar que se iniciaron un total de 58 mil 329 carpetas de investigación y se determinaron 66 mil 713. Lo anterior, representa una eficacia en la resolución de investigaciones de un 14% más, respecto a las carpetas iniciadas.



DIARIO DE DEBATES

Cabe mencionar que, con apoyo de los Policías Estatales y Municipales, se recibieron, atendieron y supervisaron en tiempo real 13 mil 436 cuestionarios de denuncias recabadas desde el lugar de los hechos, garantizando que los actos de investigación de los delitos se practiquen de manera oportuna y eficaz para impedir que se pierdan, destruyan o alteren los indicios

Los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal tienen como finalidad, garantizar el derecho de acceso efectivo a la justicia, mediante la aplicación de procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad. Durante este periodo se resolvieron 3 mil 851 carpetas de investigación a través de los mecanismos alternativos, lo que favorece una justicia pronta y expedita.

La reparación del daño como derecho fundamental de las víctimas, se ha garantizado gracias al trabajo coordinado en la investigación y persecución del delito. En asuntos llevados ante la autoridad judicial, podemos informar que se alcanzó un monto total por este concepto de 399 millones 507 mil 432 pesos, lo que representa un incremento del 187 % con relación al periodo anterior.

Así mismo en este periodo, se iniciaron ocho carpetas de investigación por el delito de feminicidio, de las cuales siete fueron esclarecidas y judicializadas.

En el mismo periodo, se inició y dio seguimiento a 735 carpetas de investigación, para la búsqueda y localización de 873 personas, de las cuales 260 corresponden a niñas, 195 mujeres, 139 niños y 279 hombres.

Cabe destacar que, se logró la localización del 99% de la totalidad de los casos, de las que en el 67%, fueron en las primeras 72 horas de iniciada la carpeta de investigación.

En cumplimiento al artículo 68 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el 16 de octubre de 2024, se creó la Unidad de Análisis de Contexto, con personal certificado de las áreas de psicología, criminología, trabajo social y antropología.

Asimismo, construimos el Centro de Resguardo Forense e Identificación Humana de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, que tiene como propósito principal resguardar y preservar los restos humanos de manera segura y controlada, hasta que puedan ser identificados y restituidos a sus núcleos familiares.

De esta manera reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el derecho a la dignidad de las personas fallecidas no identificadas y de aquellas identificadas sin reclamar, a través de prácticas que respeten la memoria de las personas fallecidas y fortalezcan los derechos de sus familiares.

En la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, se iniciaron 6 mil 988 carpetas de investigación, en ellas se otorgaron 6 mil 316 medidas de protección, a través de nuestro avanzado sistema de emisión digital; asimismo, se realizó la institucionalización de 200 niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de salvaguardar sus derechos.

En complemento, se resolvieron 7 mil 174 carpetas de investigación, mediante la judicialización de 821 de ellas. De igual manera, nuestro personal especializado desahogó 12 juicios en los que se obtuvo un total de 387 años de prisión, con un monto de reparación de daño acumulado a favor de las personas ofendidas por 8 millones 399 mil 624 pesos.



DIARIO DE DEBATES

En materia de investigación del delito de secuestro, se iniciaron cinco carpetas de investigación, se judicializaron seis y se obtuvieron ocho sentencias de culpabilidad. En total, las condenas por estos delitos acumularon 464 años de prisión y una reparación del daño a favor de las víctimas de 2 millones 571 mil 387 pesos. Al día de hoy no tenemos ningún secuestro activo.

Se iniciaron por otro lado, 202 carpetas de investigación por el delito de Homicidio Doloso, de las cuales 189 se iniciaron sin detenido y 13 con detenido.

A la fecha se han obtenido 98 sentencias de culpabilidad. Las condenas obtenidas, sumaron mil 59 años de prisión y un total de reparación de daño acumulado a favor de víctimas indirectas por 38 millones 447 mil 397 pesos.

Actualmente, Querétaro destaca con una tasa de resolución de siete de cada diez casos de homicidios dolosos, lo cual supera ampliamente la media nacional que oscila alrededor del 17%.

En la Unidad De Delitos Comunes se iniciaron 4 mil 381 carpetas de investigación con detenido y 195 sin detenido, de las cuales se logró la resolución de 4 mil 807 asuntos. Los resultados incluyen: 397 carpetas judiciales... judicializadas ¡perdón! 326 con detenido y 71 sin detenido.

Para efecto de dar seguimiento a personas reincidentes, se dieron 87 intervenciones a la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad. De todo lo anterior, se obtuvo una reparación del daño acumulada de 88 millones 215 mil 939 pesos a favor de las víctimas.

En la Unidad Especializada en Narcomenudeo, se realiza un arduo trabajo diariamente. Basta mencionarles que el día de hoy hicimos un despliegue operativo, donde se ejecutaron 23 cateos, en distintos puntos de la ciudad, comenzando a trabajar desde las primeras horas desde la mañana del día de hoy.

Y aprovecho este momento también para agradecer justamente tanto al Ejército, a la Guardia Nacional, a la policía estatal y a la guardia municipal, que nos han estado brindando el apoyo en esta operatividad el día de hoy.

Así las cosas, quisiera informar que el trabajo que ejecuta la Unidad Especializada en narcomenudeo, ha permitido que de manera oportuna se hubiesen iniciado mil 509 carpetas de investigación relacionadas con delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, derivado de ello se han obtenido los siguientes resultados: 85 vehículos asegurados, 236 órdenes de cateo en los que se intervinieron 268 domicilios, 272 personas detenidas mediante el cateo, 88 Armas de fuego aseguradas, 3,721 cartuchos asegurados, 2,992 dosis de cocaína, 1,807 dosis de metanfetamina, 2,116 dosis de cannabis sativa y 2,027,522 pesos asegurados.

Uno de mis objetivos fundamentales era, y con eso comparecía inicialmente ante este Congreso, señalando la necesidad de potencializar la coordinación entre las instituciones, para que no exista duda de que existe comunicación y trabajo eficiente entre todos los niveles de gobierno y sobre todo entre todas las autoridades que participan en la función de seguridad, por eso creamos: Sinergia por Querétaro, el cual constituye una estrategia de coordinación interinstitucional para el combate al delito.

Sinergia, no es un programa acotado temporalmente o transitorio, sino una estrategia permanente que integra y articula las capacidades de las instituciones de seguridad pública a nivel municipal, estatal y



DIARIO DE DEBATES

federal, con el objetivo de fortalecer el combate a los delitos en nuestra entidad. La estrategia Sinergia por Querétaro, se centra en dos pilares fundamentales: la investigación especializada y el análisis predictivo; herramientas que permiten anticipar y neutralizar actividades delictivas de manera eficaz. La función de seguridad requiere de una coordinación eficiente, pero sobre todo permanente.

Por ende, desde la Fiscalía se ha potencializado la coordinación interinstitucional y han implementado acciones concretas que han arrojado resultados tangibles, tales como cateos, detenciones y aseguramientos relevantes, que han permitido la desarticulación de redes delictivas.

Por esa razón, les pediría su apoyo toda vez que quisiera compartirles los resultados, conforme al siguiente video.

(Transmisión de video Sinergia)

Muchas gracias. Continuo. Sinergia por Querétaro, ha permitido incrementar la coordinación interinstitucional más allá del ámbito gubernamental y del cumplimiento constitucional. Esta colaboración multisectorial ha sido fundamental para garantizar el acceso a la justicia, pero sobre todo al combate a la impunidad.

Aprovecho este momento para realizar un agradecimiento especial, al General de Brigada Vinicio Perea Alcaraz y comandante de la 17/a Zona Militar; al General Brigadier Rubén Torres Martínez coordinador estatal de la Guardia Nacional en Querétaro; al Lic. Iován Elías Pérez Hernández secretario de Seguridad Ciudadana; así como al Mtro. Juan Luis Ferruzca Ortiz secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, que representa a los secretarios de seguridad pública de la entidad que han estado apoyando y colaborando en la integración de "Sinergia por Querétaro".

La verdad es que quiero aprovechar este recinto para hacer un reconocimiento, no solamente institucional y oficial, sino a título personal, por la colaboración y el apoyo permanente que hemos recibido de todas estas instancias, que han permitido los resultados que en este momento se están informando como producto de la estrategia de Sinergia. Y aprovecho la oportunidad para pedirles un aplauso para las personas que nos acompañan el día de hoy (aplausos).

Ellos saben perfectamente el agradecimiento que les tengo y sobre todo la coordinación y comunicación que hemos establecido de manera eficiente, que no exista duda, en Querétaro si existe coordinación, en Querétaro sí existe comunicación, en Querétaro existe un trabajo coordinado que se despliega en las instancias municipales, estatales e incluso también con las autoridades federales, con quien también hemos recibido todo el apoyo, de la secretaría de seguridad, del gobierno federal, que incluso nos ha designado un enlace permanente para tener los trabajos que conforme a nuestra competencia debemos desplegar en nuestra investigación y persecución del delito.

Así las cosas, el trabajo de las y los agentes de policía es fundamental para el esclarecimiento de hechos delictivos y la aplicación de la ley en contra de quienes intervinieron en ellos, lo que nos permite informar que, durante este periodo, se brindó atención a las más 78 mil intervenciones ordenadas por autoridad judicial y ministerial.

Para la Fiscalía General es de suma importancia garantizar los servicios de procuración de justicia mediante la portación de armas de fuego de nuestro personal facultado para el uso de la fuerza pública, en consecuencia, se gestionó satisfactoriamente la Revalidación de la Licencia Oficial Colectiva, ante



DIARIO DE DEBATES

la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Para lo anterior, se realizaron evaluaciones médicas, psicológicas y toxicológicas a nuestro personal policial, sumado a la acreditación de la vigencia de sus certificados en materia de control de confianza; que tenemos por cierto el 100 por ciento acreditado. De esta manera podemos sustentar que el 100% de los requisitos fueron cumplidos, y sobre todo se dio cumplimiento a las funciones previstas para tal efecto.

En nuestras áreas de custodia se recibieron un total de 10 mil 798 personas detenidas, puestas a disposición por instituciones de seguridad de los niveles federal, estatal y municipal, así como por nuestro personal de la policía de investigación del delito; siendo ésta última la responsable de realizar la custodia y las investigaciones respectivas para acreditar su autoría o participación en los hechos que se les atribuyen.

Adicionalmente, se aseguraron 2 mil 296 personas involucradas con la comisión de diversos delitos; logrando la legal detención de mil 697 personas que contaban con orden de aprehensión vigente, así como la detención en flagrancia de 599 personas, a quienes se les garantizó el pleno respeto de sus derechos humanos, realizando con inmediatez los registros pertinentes y la puesta a disposición ante la autoridad competente.

De conformidad con el convenio de colaboración celebrado entre instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y las entidades federativas, se concretó la detención, aseguramiento y puesta a disposición de 225 personas que contaban con orden de aprehensión vigente; siendo en su mayoría colaboraciones con los estados de Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y San Luis Potosí entre otros.

El trabajo coordinado de la Fiscalía de Querétaro y la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ha permitido llevar a cabo la revisión alfanumérica de 15 mil 524 vehículos, de los cuales se han detectado 266 con reporte de robo o que cuentan con alteración en sus números de identificación, siendo puestos a disposición de la autoridad para ser devueltos a sus legítimos propietarios.

A través de auditorías externas y evaluaciones de vigilancia realizadas por las agencias acreditadoras internacionales, nuestros laboratorios forenses han demostrado un elevado nivel de calidad, al dar cumplimiento a los requisitos de las normas internacionales ISO 17020 y 17025.

Durante el periodo informado, el laboratorio de balística realizó diversas acciones en relación con los programas prioritarios nacionales de nuestra competencia, denominados "Huella balística y registro computarizado de armamento". Estas acciones tienen dos finalidades principales: Mantener actualizada la base de datos para la identificación de elementos balísticos, y realizar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito, así como su vinculación con otras investigaciones criminales.

En virtud de lo anterior, obtuvimos 486 hits, lo que permitió identificar casquillos y balas que se relacionan con distintas carpetas de investigación en las que se utilizaron las mismas armas de fuego. De estos, 388 hits fueron regionales, conectando nuestras carpetas de investigación con las de la



DIARIO DE DEBATES

Fiscalía General de la República, así como con las de Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Hidalgo, Sinaloa y Baja California.

La cooperación internacional en la investigación transnacional del tráfico ilícito de armas de fuego hacia nuestro estado se ha visto fortalecida, a través de la coordinación con el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. En total, enviamos información sobre 346 armas de fuego de fabricación o importación estadounidense, lo cual permitió identificar a 68 compradores en los Estados Unidos.

A partir de la implementación de búsquedas proactivas de correlaciones en la Base de Datos de Características Individuales, se ha logrado incrementar en un 809% la identificación de posibles asociaciones, donde se utilizó la misma arma de fuego en diferentes delitos.

Durante el periodo, logramos que el Instituto Profesional de Carrera fuera clasificado con la categoría A en el Registro de Instancias de Profesionalización de Seguridad Pública, convirtiéndose en una de las siete instancias de procuración de justicia a nivel nacional con la más alta distinción. Asimismo, se iniciaron los trabajos para obtener una certificación internacional que garantice la excelencia en los procesos de reclutamiento, selección y profesionalización, en beneficio del derecho humano de acceso a la justicia.

Por cuanto ve a la formación inicial, en esta anualidad egresaron 40 estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Universitario como Policía Investigador, quienes inmediatamente se incorporaron a la corporación como suboficiales. Además, incrementamos a 10 mil pesos mensuales el concepto de beca a cada persona que ingresa a la formación inicial.

Por otro lado, se emitió una convocatoria la cual alcanzó la cifra más alta de reclutamiento en los últimos ocho años, con 269 aspirantes registrados, para formar parte de la policía de investigación del delito.

De igual manera, se emitió la convocatoria para quienes aspiran a desempeñarse como fiscales, atrayendo a 107 profesionales del derecho, la segunda cifra más alta de reclutamiento en los últimos ocho años. En esta anualidad se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro que permite expandir este proceso de formación a profesionistas provenientes de otras dependencias o del litigio, por lo que agradecemos a los gremios de abogados litigantes su acompañamiento en las acciones de procuración de justicia, pero sobre todo a esta Legislatura del Estado de Querétaro por la confianza y el apoyo para su aprobación.

Asimismo, quisiera puntualizar un agradecimiento especial a los diputados que integran esta LXI, por la aprobación por unanimidad a las dos reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, que se presentaron recientemente. Las cuales se presentaron por mi conducto, en fundamento en el ejercicio de la facultad que me otorga la constitución local, con la finalidad de crear una vice fiscalía encargada de los temas de capacitación, formación y profesionalización.

Una unidad de inteligencia y análisis para sistematizar y tecnificar los datos e información obtenida en el ejercicio de la función de investigación de la Fiscalía, la unidad especializada de delitos de alto impacto y la fiscalía especializada en delitos de violencia de género contra las mujeres. Muchas gracias, de verdad diputados por todo su apoyo. Esto constituye un avance tangible en el cumplimiento del objetivo del fortalecimiento institucional.



DIARIO DE DEBATES

Además, se aplicaron 918 evaluaciones; 183 correspondientes a evaluaciones de desempeño, 112 a competencias básicas de la función policial y 623 a competencia profesional de personal pericial y ministerial.

Conforme al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, el Código de Ética y de Conducta de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, y los Lineamientos de Operación del Comité de Estímulos y Reconocimientos, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, a través del Comité de Estímulos y Reconocimientos, aprobó la entrega de 741 reconocimientos y 276 estímulos económicos.

Por otra parte, en el marco de la estrategia de transformación digital, y con el propósito de optimizar la accesibilidad de los servicios que presta la Fiscalía de Querétaro, se ha implementado un sistema de queja digital. Este mecanismo tiene como finalidad fundamental, facilitar la comunicación por medios electrónicos con aquellas personas que deseen denunciar actos u omisiones de servidores públicos de esta institución. Lo cual también se encuentra en armonía con nuestro deber de rendición de cuentas y un ejercicio debido de la función pública.

En nuestra búsqueda por mejorar el servicio y facilitar el acceso a la información, hemos desarrollado el sistema de trámite en línea para la gestión de copias de expedientes o carpetas de investigación.

Además, con el firme propósito de garantizar la seguridad y respeto de los derechos humanos en el proceso de custodia y resguardo de personas detenidas, se desarrolló el Sistema de Trazabilidad de Detenidos. Este nuevo sistema implementa un registro completo y detallado de todas las personas puestas a disposición de nuestra Institución o detenidas en cumplimiento de mandatos judiciales, así como un seguimiento riguroso de su custodia desde el momento de ingreso hasta su salida definitiva.

Además, creamos un banco de datos centralizado que permite acceder de manera inmediata a la información detallada de cada persona detenida. Este banco de datos es una herramienta fundamental para las Direcciones de Investigación, Acusación y de la Policía de Investigación del Delito, ya que se contempla una ficha de identificación para cada detenido, que garantiza la claridad en su seguimiento y mejora el control interno en áreas de custodia.

Continuamos con el compromiso de garantizar la seguridad personal, de quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad, por ello consolidamos nuestro servicio de emisión digital y en tiempo real de medidas de protección, para el cumplimiento de las mismas por parte de las instituciones de seguridad de nuestro estado; por esa razón durante este periodo se han emitido 10 mil 153 medidas de protección, con el otorgamiento de la tarjeta que contiene el código QR, para la consulta de la vigencia y datos de la misma.

Es nuestro compromiso por modernizar y acercar los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, por esa razón se trabajó en la creación y lanzamiento de una nueva aplicación móvil de la Fiscalía, compatible con dispositivos iOS y Android, que incluirá todos y cada uno de los servicios e información que actualmente están disponibles en nuestra página Web oficial. Adicionalmente, la aplicación permitirá directamente ejecutar consultas digitales a la carpeta de investigación, alcanzando una evolución histórica tecnológica en los servicios que presta la institución.

Con la finalidad de evitar conductas violatorias de derechos humanos y garantizar la dignidad humana, se emitió la "Guía de Acción para una Cultura de Respeto a los Derechos Humanos de la Fiscalía



DIARIO DE DEBATES

General del Estado de Querétaro", un documento obligatorio para el personal, orientado a prevenir futuras violaciones y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos.

Además, nuevamente agradezco al Congreso del Estado, ya que, con la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía, se reconoce legalmente la facultad de emitir el Programa de Derechos Humanos de la Fiscalía General, el cual no existía y constituye un elemento para cumplir con la obligación de promover y respetar los derechos humanos de las personas que tienen interacción con la institución.

Un agradecimiento especial, también quiero hacer en este momento a los colectivos, asociaciones y demás sociedad civil organizada, que brindan el acompañamiento y defensa de los derechos humanos de las víctimas del delito. Con quienes hemos tenido la oportunidad de reunirnos periódicamente para conocer sus demandas, sobre todo aquellos asuntos que resultan de un interés prioritario para su atención.

Consideramos que la comunicación proactiva, transparente y oportuna constituye un pilar fundamental del actuar institucional de la Fiscalía. Respetando plenamente los derechos de las personas involucradas en procedimientos legales y el debido proceso, hemos potenciado el uso de nuestras redes sociales y canales de comunicación para proporcionar a la ciudadanía información veraz y oportuna, sobre las acciones que realiza la Fiscalía de Querétaro, en cumplimiento de su mandato constitucional, por esa razón creamos la Coordinación de Comunicación Social, la cual no existía.

Esta estrategia de comunicación previene que exista un vacío informativo que pueda ser motivo de especulaciones sobre hechos delictivos, fortalece la confianza ciudadana y garantiza el acceso a información objetiva y verificable.

En el periodo, se han publicado más de 180 comunicados, disponibles tanto en la página oficial como en todas las redes sociales institucionales. Adicionalmente, se realizó una capacitación para medios de comunicación sobre terminología y los conceptos del sistema de justicia penal acusatorio, con lo cual se brindaron herramientas que buscan facilitar una difusión más precisa sobre la labor de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Para supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se llevaron a cabo cuatro auditorías internas, en el marco del Plan Anual de Auditoría 2024, estas incluyeron: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2023, Adquisiciones 2023, Departamento de Recursos Materiales y contrato de suministro.

De esta manera quisiera concluir esta comparecencia, haciendo referencia que, en la actualidad, Querétaro a nivel nacional ha sido reconocido conforme al estudio que ejecuta World Justice Project, en el índice de estado de derecho, respecto del periodo que informamos, destacando que Querétaro ocupa el primer lugar en el factor de justicia penal por sexto año consecutivo.

De igual manera, conforme a los estudios ejecutados por la Organización Nacional e Internacional México Evalúa, el modelo de gestión interinstitucional, Cosmos obtuvo el primer lugar en justicia penal por siete años consecutivos, de acuerdo al estudio realizado por la organización.

De esta manera quisiera compartirles que seguiremos trabajando desde la Fiscalía, por asegurar el pleno respeto a los derechos humanos de las personas que están involucradas en un proceso penal, pero sobre todo, trabajando para poder cumplir con nuestra obligación y mandato constitucional de investigar y perseguir los delitos, con la finalidad de que no exista impunidad, refrendando que esta



DIARIO DE DEBATES

coordinación estrecha entre instituciones de seguridad, e incluso destacando a las que el día de hoy nos acompañan, seguirá realizándose y estrechándose cada día más, sobre todo porque la función de seguridad no depende de la voluntad de sus servidores públicos, ni sobre todo atiende a una ideología específica, sino que es una necesidad y un derecho fundamental la seguridad para todos nuestros queretanos, entonces, refrendo mi compromiso y agradezco nuevamente la oportunidad que me brindaron nuevamente de comparecer ante esta Soberanía. Muchas gracias.

—Se hace entrega formal del Informe de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por parte del Fiscal Víctor Antonio de Jesús Ledezma, a la presidenta de la Mesa Directiva.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Muchísimas gracias. Con este acto se da cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 30 bis de la Constitución Política del Estado Libre de Querétaro, y por el artículo 13 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Agradecemos la presencia de nuestras autoridades de honor, así como al personal de la Fiscalía del Estado de Querétaro que hoy nos acompañan. Gracias también a todas las personas que nos acompañaron esta mañana.

No habiendo otro asunto por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado primer secretario, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente, siendo las 09 horas con 11 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todos y muy buenos días.